

9 0 7 8



199560

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Z.R.C. (ZUCCOLO ROCHET & CIE), S.A.
de nacionalidad francesa.

RESIDENCIA: 5, Rue Reyon -74000 ANNECY(Francia).

ENUNCIADO: "CADENA DE RELOJ-PULSERA PERFECCIONADA".

Prioridad: Patente francesa n.º 73.40371 del 30-10-73

MAU/ij/3540

9.3.76

- 2 -

199560



1 La presente memoria descriptiva tiene como
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de
un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Pro-
5 piedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "CADENA
DE RELOJ-PULSERA PERFECCIONADA".

El presente invento tiene por objeto una cinta
metálica, destinada en particular a la fabricación de relojes-pulsera,
de características que permiten facilmente alargarlos. Las cintas metá-
10 licas conocidas de relojes-pulsera se componen en general de eslabones
formados de un número relativamente elevado de piezas llevando ejes u
orificios de paso de ejes de unión al siguiente eslabón. A pesar de la
elasticidad habitual de tales cintas de relojes-pulsera por la unión de un
broche apropiado, generalmente, es necesario un alargamiento. Este
15 alargamiento, el cual debe ser realizado cuando se vende, presenta muy
a menudo dificultades en particular porque necesita el empleo de herra-
mientas especiales. En tales pulseras, los eslabones pueden además es-
tar provistos de lentejuelas decorativas o de adornos decorativos que no
sean dañados cuando se efectúe la operación de alargamiento.

20 La cadena de la pulsera objeto del presente
invento se propone remediar estos inconvenientes de una manera simple
y eficaz. Según el invento, cada eslabón está compuesto sólomente de
dos piezas, un cuerpo de eslabón cóncavo y un fondo de obturación de es-
te cuerpo. El eslabón presenta generalmente la forma de una caja con
25 cuatro lados paralelos de dos en dos, estando los cuatro costados dobla-
dos hacia la parte inferior de la cadena de la pulsera, dos perpendicular-
mente al eje longitudinal de dicha cinta, y los otros dos paralelos a este
eje. La unión entre los eslabones se efectúa por los dos costados de la
caja perpendicular al eje longitudinal de la cinta.

30 Con este fín, se suministra sobre uno de es-



199560

1 rios eslabones. Con el fin de permitir esta supresión entonces el des-
desmontaje de los eslabones, las extremidades, preferentemente el can-
to del fondo del eslabón, que lleva el saliente de obturación del gancho,
serán cortadas en bisel, de manera que se permita la introducción, en
5 un ángulo del eslabón montado correspondiente a este bisel, en un punto
que, penetrando hasta el fondo del cuerpo del eslabón, obliguen a este
último a salir de dicho cuerpo de eslabón a pesar de la acción de reten-
ción ejercida elásticamente por dos de los costados del cuerpo, liberan-
do así el enganche de la barra-eje en el gancho del cuerpo del eslabón;
10 al repetir esta operación sobre los eslabones sucesivos, será evidente-
mente posible suprimir de la cinta de la pulsera la cantidad deseada de
eslabones. Se podrá igualmente, procediendo de la misma manera, abri-
los eslabones para engancharlos a la cinta de la pulsera y de esta mane-
ra obtener su alargamiento. Al final de la extensión, los fondos de los
15 eslabones serán puestos en su sitio en los eslabones correspondientes,
siendo así obtenido el ensamblado de la cinta de la pulsera.

Según otros modos de realización del invento
los cuerpos de los eslabones podrán presentar, en lugar de un gancho,
los canales y, por consiguiente, las barras-eje, estando arregladas co-
20 rrespondientemente sobre cada uno de dichos cuerpos de eslabón. Los
fondos presentarán entonces el mismo número de salientes de obtura-
ción y ranuras que habrá ganchos y barras-eje sobre el cuerpo del esla-
bón al cual están destinados.

25 Según una particularidad de realización, los
extremos biselados del canto del fondo de eslabón llevan un ligero acha-
flanado facilitando la introducción de la punta de desmontaje entre dicho
fondo y el fondo del cuerpo de eslabón.

30 Se notará la extrema simplicidad de realiza-
ción de cada eslabón desmontable, que sólo está formado por dos piezas
distintas asegurando a la vez la constitución del eslabón, la unión, el cie



199560

1 rre de la unión y la desmontabilidad de los eslabones entre ellos. Ade-
más, el fondo de eslabón será obtenido ventajosamente por corte, la "en-
trada" de la herramienta produciéndose sobre la cara del fondo destina-
do a ponerse en contacto con la piel del usuario, lo cual causará, sin
5 consecuencias ulteriores, redondear los cantos formados por dicha cara
y los cantos del fondo y evitar de esta manera cualquier irritación o fro-
tamiento contra la epidermis.

Según otro modo de realización, siempre de
acuerdo con el invento, los fondos de los eslabones podrán estar consti-
10 tuídos cada uno de un elemento cortado y embutido, los bordes doblados
presentando los mismos salientes y ranuras que los cantos de los fondos
planos.

Además, los fondos de los eslabones, corta-
dos o cortados-embutidos, podrán presentar por lo menos una perfora-
15 ción sacada en vista de su extracción del cuerpo de eslabón correspon-
diente.

Es evidente que los cuerpos de los eslabones
pueden estar hechos de cualquier material, sufrir cualquier enchapado,
llevar cualquier grabado, diamantado, etc., estos últimos no acarrear
20 ninguna deterioración en las operaciones de montaje o de apertura de
los eslabones.

Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización indus-
25 trial a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un
cuerpo de eslabón llevando dos ganchos así como dos canales en el fondo
del eslabón correspondiente.

30 La figura 2 es una vista por debajo de tres
cuerpos de eslabones tal cual son en la figura 1, representados engancha

9276

- 6 -



199560

1 dos por sus ganchos, sólo el fondo del eslabón central estando puesto en su sitio.

5 La figura 3 es una vista en corte, según A-A de la figura 2, de los tres cuerpos y del fondo del eslabón representado en dicha figura 2.

La figura 4 es una vista por debajo de un cuerpo de eslabón de un sólo gancho, acompañado del fondo del eslabón correspondiente.

10 La figura 5 es una vista por debajo de un cuerpo de eslabón de tres ganchos, acompañado del eslabón correspondiente.

La figura 6 es una vista parcial en perspectiva de una variante de realización del fondo del eslabón, en el cual el bisel del ángulo de este fondo presenta un achaflanado.

15 En la figura 1, el cuerpo del eslabón (1) está realizado por corte y embutido de chapa fina, por ejemplo de acero inoxidable, este cuerpo presenta la forma general de una caja rectangular, los dos costados (4) y (5), perpendiculares al eje longitudinal de la cinta metálica, y los costados (6), paralelos a este eje, estando doblados hacia la parte inferior de la cinta de pulsera a un mismo lado del fondo (8) del cuerpo del eslabón. Del costado (4) de este cuerpo de eslabón salen dos ganchos (10), mientras que en el costado opuesto (5), metiéndose sobre el fondo (8) del cuerpo del eslabón, están realizados dos canales (12) correspondientes, estos canales permiten mantenerse las barras-eje (14) formadas del material restante entre el canal y el canto terminal del costado (5).

25 El fondo (15), igualmente representado en la figura 1, es de un espesor tal que corresponde a la profundidad de la cavidad del cuerpo de eslabón (1).

30 Este fondo (15), destinado a ser introducido

94276

- 7 -



199560

1 dentro de la concavidad del cuerpo de eslabón (1), lleva dos salientes
(17), destinados a abrir la abertura de los ganchos (10), mientras que
los rebajes (18), opuestos, dejan paso libre a los ganchos (10) de un
cuerpo de eslabón (1), adyacente, no representado. Los ángulos de canto
5 del fondo (15) estarán preferiblemente biselados como en (19), de mane-
ra que permitan, estando montado el eslabón, la introducción de una pun-
ta entre el fondo (15) y el fondo (8) del cuerpo de eslabón, punta con la
ayuda de la cual dicho fondo (15) podrá ser sacado del cuerpo de eslabón
(1). Los dos costados (6), paralelos al eje longitudinal de la cinta metá-
10 lica, pueden ser de una altura igual, ligeramente superior o inferior a
aquella de los costados (4); estos costados (6) serán doblados de manera
que formen, por lo menos en parte, un ángulo inferior a 90° con el fon-
do (8); de esta manera el fondo del eslabón (15) estando en su posición,
en el interior del cuerpo del eslabón (1) será retenido elásticamente por
15 la presión según (20) de dichos costados (6).

En la figura 2, se ven varios cuerpos de es-
labones enganchados por sus ganchos (10) en los canales (12), corres-
pondientes al cuerpo del eslabón. Este enganche se efectúa sobre la ba-
rra-eje (14), no mostrada, de cada cuerpo de eslabón; siendo así que si
20 un fondo (15) no está en su sitio en la concavidad de un cuerpo de esla-
bón, es posible desenganchar este cuerpo del eslabón del cuerpo del es-
labón adyacente; por el contrario, si el fondo del eslabón (15) está en su
sitio, como en el cuerpo de eslabón central de los tres cuerpos de esla-
bones, representados en la figura 2, los salientes (17) abren la abertura
25 de los ganchos (10) del cuerpo de eslabón recibiendo el fondo y aprisio-
nando así las barras-eje del cuerpo de eslabón introducidas en los di-
chos ganchos (10).

Estas características son todavía más evi-
dentes en la vista representada en la figura 3, en donde se ve como la
30 barra-eje (14) del cuerpo de eslabón (1) está aprisionada en el gancho



1 (10) del cuerpo de eslabón (1) por el saliente (17), cerrando dicho gancho
(10) del fondo (15) del eslabón. Es evidente que, estando retirados los
fondos (15), pueden ser extraídas las barras-eje (14) de los ganchos (10)
de cuerpo de eslabón adyacente y que así se podrá eliminar tantos cuer-
5 pos de eslabón como se crea necesario; procediendo a la inversa, se po-
drá evidentemente añadir a la cinta metálica tantos eslabones como se
deseen, cada eslabón estando unido sólidamente al eslabón anterior por
la colocación en el cuerpo de dicho eslabón anterior del fondo del esla-
bón correspondiente.

10 Según el modo de realización representado
en la figura 4, el cuerpo de eslabón (22) no presenta sobre sus costados
doblados (23) y (24) perpendiculares al eje longitudinal de la correa mas
que, respectivamente, un gancho (10) y un canal (12). El fondo (25) de
un tal cuerpo de eslabón no llevará pues, correspondientemente, más
15 que un sólo saliente (17) y una sólo ranura (18).

Lo mismo que en la representación de la fi-
gura 5, el fondo (27) de eslabón llevará, igualmente, repartidos sobre
sus costados doblados perpendiculares al eje longitudinal de la cinta,
respectivamente, tres ganchos (10) y tres canales (12). El fondo (29),
20 destinado a abrir este cuerpo de eslabón (27), tendrá sobre sus cantos,
salientes (17) destinados a obturar los ganchos (10) y ranuras (18) dejan-
do subsistir el desprendimiento de los canales (12).

Se muestra en la figura 6 el ángulo achaflana-
do (19) de un fondo (15) llevando un chaflán (30) destinado, el fondo es-
25 tando colocado en el cuerpo de eslabón correspondiente, a facilitar la in-
troducción de la punta necesaria para la separación del fondo (15) y del
cuerpo de eslabón, este último no está representado.

Es evidente que, según el invento, se podrá
hacer llevar a cada cuerpo de eslabón tantos ganchos y canales corres-
30 pondientes como se juzgue necesario; bastará sólomente que a estos gan-

9-2-76

- 9 -



199560

1 chos y canales correspondan salientes y ranuras del fondo, destinados a los dichos cuerpos de eslabones.

Hay que hacer notar además que, según algunos modos de realización, no representados, el fondo de eslabón podría estar constituido, no de una pieza plana sino de un elemento embutido, porque los cantos o más exactamente los bordes doblados de este elemento embutido, presentan las mismas características (saliente y ranura) que aquéllas de los cantos de los fondos planos.

Así que es evidente que el biselado de los ángulos de canto de fondo de eslabón podrá indiferentemente ser efectuado interesando el canto que lleva los salientes o aquél que lleva las ranuras o aún más, que dicho fondo pueda presentar todo medio, tal como por ejemplo al menos una perforación, destinada con vistas a su extracción del cuerpo de eslabón correspondiente.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CADENA DE RELOJ-PULSERA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada,

9-2-78

- 10 -



198560

1 caracterizada en que lleva eslabones constituidos cada uno de un cuerpo de eslabón en forma de caja de cuatro lados perpendiculares entre ellos, paralelos dos a dos, doblados hacia la parte inferior de la cadena, y de un fondo de obturación de este cuerpo de eslabón.

5 2a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque cada cuerpo de eslabón presenta, sobre un lado doblado, por lo menos un canal sensiblemente rectangular formando con el borde de este lado una barra-eje y, saliendo del lado opuesto, por lo menos un gancho correspondiente, esta barra-eje y gancho constituyendo los órganos de
10 unión del cuerpo de eslabón a los cuerpos de eslabones adyacentes.

15 3a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada, en todo de acuerdo con las reivindicaciones primera y segunda, caracterizada porque por lo menos el gancho del cuerpo de eslabón pasa a través del canal del cuerpo de eslabón adyacente y recibe en su concavidad la barra-eje correspondiente de este último cuerpo de eslabón.

20 4a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el fondo de eslabón dispuesto para obturar el cuerpo de eslabón lleva sobre un canto, por lo menos, un resalte que aprisiona la barra-eje de eslabón adyacente en el gancho correspondiente del cuerpo de eslabón, y sobre un canto opuesto, por lo menos, un rebaje dejando paso libre al gancho de un cuerpo de eslabón adyacente alojando la barra-eje del cuerpo de eslabón en cuestión.

25 5a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada, en todo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque cada fondo de eslabón es mantenido en su sitio en cada cuerpo de eslabón por la presión elástica de dos lados de cuerpo de eslabón sensiblemente paralelos al eje longitudinal de la cinta, los lados
30 formando, por lo menos en su parte terminal, un ángulo inferior a noventa



199560

1 ta grados con el fondo del cuerpo de eslabón.

6a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada, en todo de acuerdo con las reivindicaciones cuarta y quinta, caracterizada porque el fondo de eslabón presenta por lo menos un biselado de ángulo permitiendo la aplicación de una fuerza entre el fondo del cuerpo de eslabón y el fondo de eslabón de una punta destinada a extraer el fondo de eslabón del cuerpo de eslabón.

7a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada, en todo de acuerdo con la sexta reivindicación, caracterizada porque por lo menos el bisel del ángulo de eslabón lleva un chaflán destinado a facilitar la introducción de la punta de extracción entre el fondo de cuerpo de eslabón y el fondo de eslabón.

8a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque el fondo de obturación de cada cuerpo de eslabón es plano y tiene un espesor por lo menos igual a la profundidad de la concavidad del cuerpo de eslabón.

9a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque el fondo de obturación de cada cuerpo de eslabón está hecho por embutido y corresponde por lo menos a la profundidad de la concavidad del eslabón, y presenta montada en el cuerpo de eslabón el fondo hacia la parte de abajo de la cinta metálica.

10a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada, en todo de acuerdo con la octava reivindicación, caracterizada en que el fondo de obturación de cada cuerpo de eslabón se obtiene por corte, dispuesto en el cuerpo de eslabón de manera que sus aristas de entrada de herramienta estén colocadas hacia la parte inferior de la cinta de la pulsera.

30

11a) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada,

9-2-78

- 12 -

199560



1 en todó de acuerdo con las reivindicaciones primera, segunda, tercera
y cuarta, caracterizada porque cada cuerpo de eslabón lleva varios gan-
chos y barras-eje correspondientes, el fondo del eslabón presenta tantos
resaltes y ranuras como hay respectivamente ganchos y barras-eje so-
5 bre el fondo de eslabón.

12ª) Cadena de reloj-pulsera perfeccionada,
en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque
el fondo de eslabón presenta por lo menos una perforación destinada a fa-
cilitar su extracción del cuerpo de eslabón.

10 13ª) "CADENA DE RELOJ-PULSERA PER-
FECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de doce hojas, mecanografiada-
das por una sólo cara, acompañadas de sus dibujos.

15

Madrid, a

17 ENE. 1973

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

20

25

30

199560

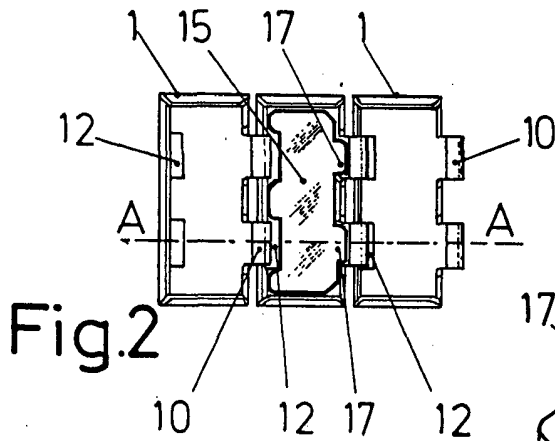


Fig. 1

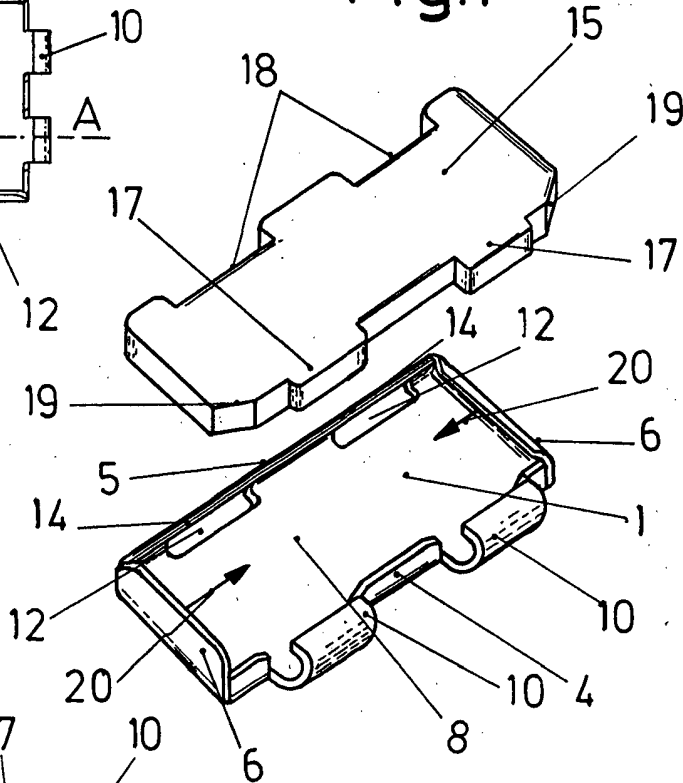


Fig. 3

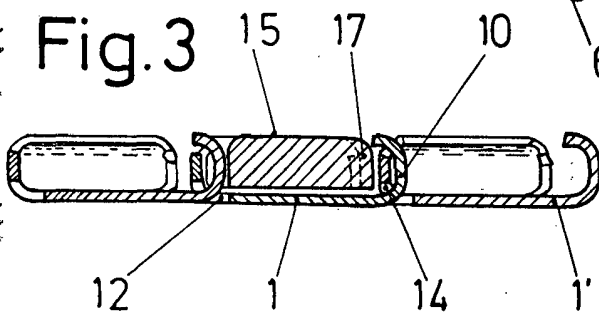


Fig. 6

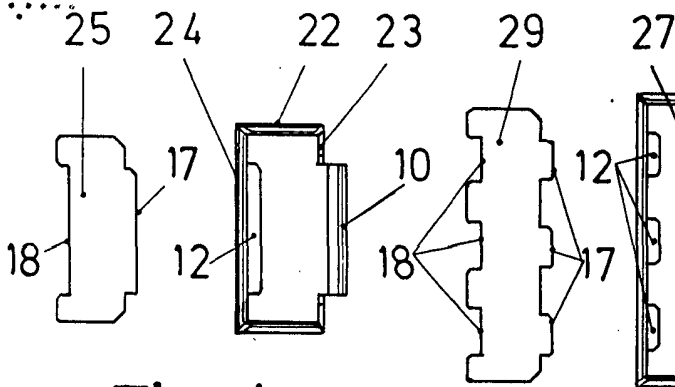
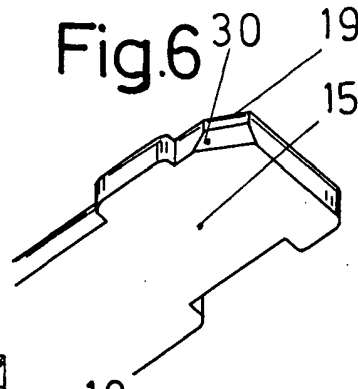


Fig. 4

Fig. 5

Escala variable
Madrid 17 ENE. 1974
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON
P. P.